

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL “TORRES-ATALAYAS” DE MONTEFRÍO (GRANADA)

JESÚS BELLÓN AGUILERA  
RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS

**Resumen:** La intervención arqueológica realizada en el año 2004 permitió la documentación de varias torres de vigilancia del municipio granadino de Montefrío.

**Palabras clave:** Arqueología, torres, Montefrío.

**Résumé:** L'intervention archéologique réalisée l'année 2004, a facilité la documentation de diverses tours de surveillance sur Montefrío (Granada).

**Mots clé:** Archéologie, tours, Montefrío.

**Summary:** The archeological works about the Montefrío's towers, in the year 2004 has allowed the documentation of several towers of alertness.

**Words Key:** Archaeology, towers, Montefrío.

La intervención arqueológica realizada sobre las torres atalayas objeto de este trabajo se desarrolló durante la segunda quincena del mes de Julio de 2004 en el marco del I Campo Nacional de Trabajo “Torres-Atalayas” de Montefrío (Granada).

Geográficamente, el conjunto se encuentra ubicado en la actualmente denominada Comarca de los Montes Occidentales, un subconjunto de cadenas montañosas encuadradas en el Sistema Bético externo y dentro del dominio Subbético, que, a grandes rasgos, está compuesto por rocas calizas y dolomíticas. La geomorfología de la zona se caracteriza por un paisaje muy accidentado en el que destaca la presencia de parajes abruptos, con numerosos escarpes y farallones rocosos que alternan con zonas de orografía más suave en las que sobresalen lomas, cerros y vaguadas recorridas por cursos de agua de carácter estacional o por los flujos procedentes de las numerosas fuentes localizables en las vertientes de las sierras de Parapanda y Madrid, que constituyen, a su vez, los puntos más elevados de la comarca.

La vegetación actual de esta zona es la consecuencia de la extensión, prácticamente en monocultivo, del olivar, que ha desplazado progresivamente a las masas arbóreas autóctonas de encinas y robles, afectados igualmente por la progresión del pino de repoblación (MALPICA CUELLO, 2003). Estas masas arbóreas están acompañadas por una densa cubierta vegetal de matorral y monte bajo cuya desaparición en las zonas dedicadas a cultivo del olivo unida a la roturación del terreno supone la agudización de los procesos erosivos derivados de la acción de los agentes geomorfológicos externos sobre el terreno. La ausencia de políticas adecuadas de protección del medio, supondrá, para el futuro, un incremento de los procesos de desertificación de todas estas zonas tanto por las consecuencias del cambio climático como por la ausencia de suelos y tierras para el desarrollo de la vegetación.

Los datos históricos disponibles sobre Montefrío sugieren que el Castillo fue erigido durante el reinado de Yusuf I o Muhammad

V en el siglo XIV, en el marco de la reforma general de la frontera emprendida por el primero (BORDES GARCÍA, 2001). Su construcción habría sido encomendada al alarife mayor de la Alhambra, quien habría realizado el proyecto del edificio y, posiblemente, la determinación precisa del lugar adecuado para el cumplimiento de las funciones defensivas de su condición fronteriza. El profundo tajo sobre el que finalmente se asentó la fortaleza la hacía prácticamente inexpugnable (GUILLÉN MARCOS, 2001).

A mediados del S. XV, Enrique IV llevaría a cabo diversas escaramuzas contra los pobladores de Montefrío, derribando atalayas y acabando con cultivos de cereales, viñedos y olivares. Los intentos de tomar esta plaza militar, tan importante en las vías de comunicación con la vega de Granada, serían continuados por los Reyes Católicos. Según relata Enríquez de Jorquera en sus *Anales*, en septiembre de 1483, las tropas de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón sitiaron por primera vez la villa. A este intento infructuoso siguieron sucesivas operaciones militares encaminadas a desgastar el poder de los musulmanes en la zona, para lo que se utilizó, una vez más, el sistema de la tala de árboles y la quema de cosechas, con objeto de vencer la resistencia musulmana.

Tras nuevos asaltos en 1484 y 1485, después de la toma de Íllora, Loja, Colomera y Moclín, las tropas cristianas entran en Montefrío el lunes 26 de junio de 1486. Según el cronista Fernando del Pulgar, se nombraron alcaides en cada una de las villas conquistadas y se designó al hijo del duque de Alba, Fadrique de Toledo, capitán mayor de estas plazas militares. Asimismo, los Reyes «*Fundaron iglesias en las villas de Íllora, e Montemo, e Moclin, e Colomera, las quales proveyo la Reyna de caliçes e cruces de plata e libros, e todas las otras cosas neçesarias al culto divino*».

Montefrío siguió siendo un lugar estratégico en la frontera con el reino nazarí y, ya en manos de los cristianos, fue vaciándose de pobladores musulmanes. Por ello, se concedieron exenciones fiscales durante años, aún después de la toma de Granada, con objeto de atraer nuevos colonos a esta zona para que pusieran en cultivo los maltrechos campos, ya que la inmensa mayoría de sus habitantes eran militares: «*porque la dicha villa mejor se pueble e para las gentes que vinieren a la poblar e asimismo para las dichas gentes que están en ella son menester muchos mantenimientos de pan e vino e carne e viandas como otras cosas*». Pronto fueron asentándose civiles que iniciaron el despegue de las actividades ganaderas y agrícolas, terminando así, aún en la época de los Reyes Católicos, las exenciones por el pago de diezmos, aduanas y alcabalas.

La imposibilidad de abarcar todas las torres en el marco de este I Campo Nacional de Trabajo obligó a centrar los trabajos de campo en las torres de El Espinar, Los Guzmanes, Torre Quebrada, El Cortijuelo y de los Anillos.

## RESULTADOS

La intervención arqueológica fue planteada como de carácter no agresivo, es decir, limitando la incidencia de los trabajos arqueológicos a la retirada de aquellos niveles biogeológicos cuya presencia dificultara la adecuada documentación de los restos relacionados y/o asociados al desarrollo constructivo de las mismas mediante el desarrollo de las diversas técnicas de campo empleadas (dibujo y fotografía de paramentos). De forma complementaria se procedió a una somera limpieza de los paramentos orientada a la retirada de las matas y arbustos cuyo desarrollo orgánico suponía, de forma previsible, la aceleración de los procesos de deterioro de los mismos, marginando de esta actuación la limpieza de líquenes y musgos que deben ser objeto de tratamientos específicos por parte de restauradores.

En lo que se refiere a la documentación de los trabajos de campo, se optó por el desarrollo de Fichas de Registro normalizadas, es decir, elaboradas y contrastadas por nosotros a partir de las fichas de registro habitualmente disponibles en Granada, Jaén o Murcia con el objeto de facilitar, a los profesionales interesados, una consulta accesible e inteligible de las mismas. En primer lugar, se propuso la utilización diferencial de fichas de registro diferenciadas para las Unidades Estratigráficas Horizontales y para las Unidades estratigráficas Verticales o Estructurales. La realización de estas fichas por parte de uno de nosotros se había basado tanto en las propuestas metodológicas de Harris (HARRIS, 1991), como en las de Parenti (PARENTI, 1983), y venían siendo utilizadas sobre el terreno para la documentación de los trabajos de campo con cierta regularidad desde su realización, hace ya algunos años (BELLÓN, 2000 y 2001). A pesar de ello, se optó por unificar el registro arqueológico en una sola ficha, para lo que se tomó como base la Ficha de Registro de Unidades Estratigráficas. Esta decisión se basó en la necesidad teórica y práctica de no disociar, mediante la introducción de nuevos elementos materiales de registro, los diferentes componentes de la estratigrafía, concediendo por lo tanto el mismo valor estratigráfico a los rellenos constructivos que a los restos estructurales exhumados. En este sentido, se ha optado por introducir un nuevo campo como elemento de identificación de las características básicas de los depósitos estratigráficos registrados atendiendo a la génesis productiva de los mismos, es decir, identificando si se trata de un depósito producido *socialmente* (DEA) (muros, agujeros en el suelo, rellenos de nivelación, etc.), *geológicamente* (DEB) (niveles de colmatación por escorrentía, etc.) o bien *socializado* (DEC) (tierras de labor, etc.). De este modo, entendemos que cumplimos adecuadamente con nuestros objetivos científicos sin establecer diferencias de rango o prioridad entre los diversos componentes del registro arqueológico, ya que una cumplimentación adecuada de la Ficha de Depósitos Estratigráficos debería cubrir sobradamente los requerimientos básicos de la toma de datos sobre el terreno.

El equipo técnico estuvo compuesto por quienes suscriben este trabajo. En la confección de los alzados y tratamiento informático de los paramentos de las torres-atalayas colaboró D. Antonio Martínez Novillo Moya, mientras que el dibujo de materiales arqueológicos fue realizado por Dña. Eva Celdrán Beltrán, técnico arqueólogo.

### *La Torre de los Anillos*

Construida en el llamado Alto de los Molinos, a unos 2 kms de Montefrío, sus coordenadas topográficas U.T.M son 412440 N y 4131310 E. Se trata de una torre atalaya de figura ligeramente troncocónica y planta circular de 6m de diámetro. Según la bibliografía especializada, está construida con mampostería de dos tipos, siendo en la base de piedras de grandes dimensiones y ligero talud y, sobre ésta, otra en la que se alterna grandes mampuestos con otros de muy desigual tamaño sin formar hiladas (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999) (MALPICA CUELLO, 1996). Conserva restos de enlucido exterior al S y su altura es de 3,5 m. Su estado de conservación es malo, precisando consolidar su coronamiento; además, presenta un gran socavón al E.

Nuestra intervención consistió, básicamente, en la limpieza y documentación de la Torre, procediendo igualmente a la identificación y registro de los diversos elementos extraños que podían ser observados en superficie adosados al cuerpo de la misma. En la zona occidental de la torre se documentó la existencia de un amontonamiento de piedras, que parecía haberse formado por un vaciado por erosión procedente del relleno interior del cuerpo superior de la torre y cuya excavación permitió la exhumación de una jofaina nazari de los SS. XIII-XIV (MFTA.04.102.1) que no permite fechar dicho depósito, ya que apareció en posición secundaria.

En lo que se refiere al cuerpo de la torre, es posible resumir la complejidad del registro observable mediante un análisis detallado de la estructura como sigue: en primer lugar, hemos considerado la ausencia de paralelos formales y técnicos para la Torre de los Anillos en el conjunto de torres estudiadas; el estado actual de la Torre sugiere que el cuerpo principal de la misma ha sido objeto de numerosas reformas y reparaciones posteriores. Según la bibliografía especializada, la torre fue construida en mampostería de dos tipos: piedras ciclópeas en la base y alternas en el alzado (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999) (MALPICA CUELLO, 1996). Sin embargo -y tan sólo con la intención de aportar nuestras propias observaciones sobre el terreno al proceso de investigación- del análisis de los paramentos se desprende la posibilidad de pensar en una primera construcción con grandes bloques de piedra que, calzados puntualmente con piedras menor tamaño y dispuestos en hiladas más o menos regulares, resulta especialmente visible si recorremos los paramentos de abajo a arriba y desde el SE hasta el NO. La necesidad de reparar las faltas y roturas en los paramentos originales producidas por los avatares históricos del edificio o por la mera acción de los agentes geomorfológicos externos podrían explicar perfectamente las reparaciones que, en forma de parches, pueden ser individualizados en el conjunto estructural. A su vez, prácticamente todo el cuadrante N. de la torre parece haber sido completamente reconstruido, ahora sí, con una técnica de hiladas de mampostería similar a la empleada en otras torres del municipio y la provincia (MARTÍN GARCÍA et alii, 1997), (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999), (MALPICA CUELLO, 1996), lo que, dada la inmediatez de la cornisa rocosa en que se asienta el edificio, podría explicarse por la desaparición o caída antigua de los paramentos originales cuyos restos tampoco se han conservado.

### *La Torre del Cortijuelo*

Esta torre se encuentra situada a 1.500m de Montefrío, en el Cerro del Cortijuelo. Sus coordenadas UTM son 411540 N y 4131990 E. El cuerpo de la torre es macizo, de planta circular y con una altura conservada de unos 6m aproximadamente. Tiene una buena visibilidad de la Sierra de la Cazuela y de las lomas próximas a Alcalá la Real. Lo que queda de ella está en buen estado de conservación, observándose abundante vegetación en su coronamiento (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999).

En el cuerpo de la Torre es posible distinguir, en primer lugar, la línea de cimentación de la misma, compuesta por mampostería enripiada trabada con cal, aflorando entre 0,15 y 0,20 m en la zona NO de la misma (Foto 9). Sobre ésta, en la misma zona, son visibles los restos del enlucido originario de cal, que también se conserva de forma irregular al N. El resto de los alzados aparece construido mediante el sistema de encofrado, lo que ya ha sido convenientemente indicado en la bibliografía especializada (MALPICA CUELLO, 1996). El uso de esta técnica, del que resultan evidentes las huellas de mechinales (Foto 8) explicaría la aparente desorganización de los mampuestos que se observa a primera vista y que se produciría por el acomodo de algunos a los huecos existentes si bien el conjunto mantiene una cierta tendencia a las hiladas horizontales que sólo resulta interrumpida, como en el caso anterior, por las reparaciones o cubrimiento de faltas en los alzados.

La parte superior de la torre parece presentar un estrecho hueco destinado, aparentemente, a una escalera de acceso al interior de la misma (Foto 10) en correspondencia con un ortostato de piedra caliza erigido verticalmente a modo de jamba en el lado N y acompañado por la presencia de lajas o losas de piedra colocadas de plano a su izquierda. Al igual que en las demás torres, en esta zona superior, nuestro trabajo se limitó a la limpieza de las matas y matorrales que afectaban visiblemente a los paramentos, ya que la retirada de tierras consolidadas u otros elementos de estas zonas puede suponer la desprotección de las mismas ante la agresión de los agentes geomorfológicos externos, lo que supondría la posibilidad de acelerar los procesos de ruina y caída de las estructuras. El paramento ubicado bajo este hueco, presenta a su vez diversos agujeros posiblemente destinados a una estructura de madera asimilable a una escala que no se ha conservado y cuya desaparición supuso la exposición ambiental de los mismos, lo que explica el mayor deterioro de los alzados en este sector. El cuerpo inmediatamente inferior a este conjunto sería una obra maciza, al igual que en el resto de las torres estudiadas.

### *La Torre de los Guzmanes*

Está ubicada a unos 4 km. de Montefrío, a 1.056 m. sobre el nivel del mar. Sus coordenadas UTM son 412900 N y 4129730 E. Es, como las anteriores, de planta circular y maciza, conservando 4,80 m. de altura. Se trata de la torre más aislada de la zona, controlando algunos sectores de la Sierra de Parapanda y especialmente el Arroyo de los Molinos y el Cerro del Cerrajón. Cabe la posibilidad de que entre esta torre y la de Tocón existiese otra, hoy desaparecida que se ubicaría en un cerro próximo, denominado de La Torrecilla. Precisamente este punto completa la línea visual entre Montefrío y Tocón, completando algunos ángulos muertos para las otras torres. Se encuentra en mal estado de conservación ya que, al E, presenta

un gran agujero que la ahueca interiormente, posiblemente hecha para buscar el tesoro. Este hueco lo usan actualmente los pastores como refugio, habiéndole adosado por este lado a la torre una pequeña construcción de piedra en seco para agrandar su espacio interior ya mencionada en la bibliografía (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999) (MALPICA CUELLO, 1996).

Como en las demás torres, nuestra intervención comenzó con la retirada de los depósitos superficiales, parcialmente seccionados en la zona meridional por roturaciones recientes.

El cuerpo de la torre está construido en mampostería dispuesta en hiladas y trabada con cal, presentando varias zonas diferenciadas especialmente visibles al O: un primer zócalo de cimentación sobre la roca de base, con alzado en ripio pequeño trabado con abundante cal y algún mampuesto de tamaño mayor. Un primer cuerpo de 1,10 m de alzado aproximado construido en mampostería dispuesta en hiladas horizontales que presenta en la zona superior varios huecos destinados a recibir, con toda probabilidad, vástagos de madera, si bien es difícil, sin una intervención de mayor envergadura, precisar si se trata o no de mechinales.

Sobre este posible primer cuerpo que acabamos de describir se apoya un segundo cuerpo de 0,93 m de alzado caracterizado por su construcción a base de tramos de mampostería en hiladas más o menos verticales de 1,48 m de anchura, (Foto 12). A su vez, este cuerpo recibe el apoyo de un tercer y cuarto cuerpos de características similares al primero, con un desarrollo en alzado, en el caso del tercero, de 1,08 m, ya que el alzado correspondiente al cuarto y último cuerpo de la torre parece haberse perdido a causa de la erosión.

La cronología de esta torre debe establecerse por comparación con el resto del conjunto de torres-atalayas y por su relación espacial tanto con ellas como con la fortaleza de Montefrío, a cuyo sistema defensivo pertenece. La localización de un pequeño fragmento de cerámica (MFTG.04.SUP.1) que parece pertenecer a una olla medieval, sin que podamos ser tajantes en este sentido, corroboraría una cronología temprana del S. XIV para esta construcción.

### *La Torre del Espinar*

Está situada en el Cerro de la Torrecilla, cerca del antiguo Camino Real de Alcalá la Real a Loja. Sus coordenadas UTM son 411970 N y 4134530 E, y su altitud es de 1.117 m.s.n.m. Se trata de una torre-atalaya de figura cilíndrica y planta circular de 4,60 m de diámetro. Como se mencionaba en la bibliografía especializada (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999), los restos de esta torre se hallaban enterrados en sus propios escombros, formando un montículo artificial con una altura aproximada de unos 3 m. Nuestra intervención tenía como principal objetivo la limpieza y delimitación del cuerpo principal de la torre para su posterior documentación.

Con la limpieza de la zona superficial del montículo quedaron al descubierto los restos del cuerpo inferior, macizo, de la Torre del Espinar. La Torre fue construida con hiladas de mampostería enripiada trabada con cal y enlucida igualmente al exterior con cal, formando aparentemente verdugones en torno a las piedras. La aparición de los enlucidos originales, junto a la consecución de los objetivos propuestos inicialmente respecto a la torre, aconseja-

ron la paralización inmediata de los trabajos de campo, ya que es absolutamente imprescindible la consolidación "in situ" de estos enlucidos para su posterior conservación.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos con la prospección del entorno inmediato de la torre, hay que destacar la presencia de producciones cerámicas muy heterogéneas, entre las que destacan las producciones cerámicas tardías posiblemente tardorromanas o paleoislámicas, con fragmentos de olla de borde vuelto, jarritos e industria macrolítica (molinos manuales). Como dato de interés, hay que señalar la existencia entre las mismas de producciones foráneas que resultan fácilmente identificables mediante el análisis macroscópico de las pastas, en las que destacan los desgrasantes empleados en su producción, compuestos por cuarcitas y, sobre todo, filitas ajenas a la naturaleza geológica del territorio, mientras que sólo se ha localizado un fragmento cerámico correspondiente a una posible olla bajomedieval (MFTE.04.SUP.9) y también diversos fragmentos correspondientes a producciones cerámicas prehistóricas, si bien no está de más advertir aquí de la problemática habitual a este tipo de producciones (GUTIÉRREZ LLORET, 1988 y 1996) (MOTOS GUIRAO, 1986). Sin embargo, y en el marco de nuestro objeto de estudio, estos hallazgos indican tan sólo la posibilidad de una dilatada frecuentación y/o ocupación del Cerro, con unas buenas condiciones defensivas y un amplio campo visual, lo que deberá ser objeto de métodos y estudios específicos. Tanto formal como técnicamente, esta torre debe ser relacionada con el conjunto de torres-atalayas del municipio, sin que de los datos aportados por el inventario se puedan extraer otro tipo de conclusiones respecto a la funcionalidad y características de la misma.

#### *La Torre Quebrada*

Se encuentra a 1.214 m. de altura, al N. del Castellón de la Peña de los Gitanos. Sus coordenadas UTM son 430270 N y 4134220 E. Sus restos estarían localizados bajo un gran montón de piedras en el cerro homónimo (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1999).

Nuestro trabajo se orientó a la prospección del entorno en que se supone la localización de la torre, cuya exhumación requeriría la aplicación de técnicas y métodos arqueológicos de carácter más agresivo que los propuestos como límite para esta Actividad Puntual. La prospección se organizó con el sistema clásico de transect paralelos de 3 m de campo (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1989).

Los restos de la torre parecen localizarse efectivamente bajo un gran montón de piedras o majano que habría aprovechado la estructura original para organizarse apilando las piedras en posición vertical y horizontal y en anillos concéntricos en torno a la misma. La organización de la acumulación de piedras de esta manera en torno al cuerpo de la torre supone un ahorro considerable de tiempo y esfuerzo, a la par que se consigue el objetivo de este tipo de estructuras rurales: reducir al mínimo el espacio destinado a la limpieza de los terrenos.

Sólo se ha localizado en superficie un posible fragmento de olla bajomedieval (MFTQ.04.SUP.2) y un posible azulejo (MFTQ.04.SUP.1) relacionables con la existencia de los restos de la torre, si bien, y tal y como sucedía en los casos anteriores, tanto el estado fragmentario y disperso del material como de la escasez de restos en superficie impiden la elaboración de conclusiones definitivas a partir del estudio de los mismos.

#### CONCLUSIONES

Tanto el carácter limitado de esta Actividad Arqueológica Puntual, que podemos calificar como una experiencia-piloto para futuras intervenciones arqueológicas en el conjunto de las Torres-atalayas de Montefrío (Granada), como la falta de analíticas, impide la elaboración de conclusiones definitivas respecto a la cronología de las mismas, para las que, no obstante, habrá que tomar siempre en consideración las observaciones realizadas en la bibliografía especializada (ARGÜELLES, 1995) (MALPICA CUELLO, 1996) (MARTÍN GARCÍA, et alii, 1997 y 1999). La principal novedad en este sentido la constituye la identificación del carácter diferencial de la Torre de los Anillos respecto del conjunto de las torres estudiadas en lo que se refiere a los zócalos de cimentación y alzados originales, pudiendo encuadrar el resto de modificaciones observadas en la construcción como un esfuerzo de incorporación de la estructura preexistente en el marco general de organización del sistema defensivo del Reino de Granada a mediados del S. XIV.

En lo que se refiere al análisis de las relaciones espaciales entre las diversas torres objeto de intervención arqueológica, los datos disponibles sugieren la construcción de las mismas conforme a parámetros logísticos derivados de modelos organizativos de cronología almohade, lo que ya ha sido sugerido por algunos autores (MALPICA CUELLO, 2001). El desarrollo de este tipo de modelos y la profundidad territorial de los mismos, ampliamente señalada por diversos autores (ARGÜELLES, 1995) (MALPICA CUELLO, 1996) indica, por un lado, una fuerte centralización en la organización del sistema defensivo del Reino de Granada, así como una marcada jerarquización de los espacios sociales que debe ser relacionada, en primer lugar, con la presencia castellana en Alcalá la Real desde 1.341 pero también con la propia estructura organizativa del Reino de Granada; en efecto, y en nuestra opinión, tanto la disposición de las torres sobre el terreno, como la relación que podemos establecer entre éstas y las villas fortificadas de Montefrío, Íllora y Moclín (BORDES GARCÍA, 2001) sugieren, en primer lugar, su planificación y construcción en un momento determinado de la historia del Reino de Granada, presumiblemente a partir de la caída de Alcalá la Real en manos cristianas en 1.341.

## BIBLIOGRAFÍA

ARGÜELLES MÁRQUEZ, M.:

-(1995): "Sistema de vigilancia y control del Reino Nazarí en Granada", *Arqueología y territorio Medieval*, Jaén. Págs. 83-97.

AZUAR, R.; MARTI, J.; PASCUAL, J.:

-(1999): "La Castell d'Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (Siglo XIII)". *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, Jaén, 1999.

BELLÓN AGUILERA, J.:

-(2000): *Intervención Arqueológica de Urgencia en la Capilla del Palacio Episcopal (Murcia)*. Vol. II, anexos. Memoria Inédita.

-(2001): *Excavación arqueológica de Urgencia en el Cerro de Murviedro (Lorca, Murcia)*. Cortes 5 y 6. Vol. II, anexos. Memoria Inédita.

-(2002): "Avance preliminar sobre los materiales del siglo XIII en Murcia: los resultados del sondeo estratigráfico realizado en la Capilla del Palacio Episcopal", *Arqueología y Territorio Medieval*, 9; pp. 209-227. Jaén.

BORDES GARCÍA, S.:

-(2001): "La frontera nazarí en el sector oriental de Loja: Íllora y Montefrío". En LÓPEZ LÓPEZ, M. (Ed.): *La última frontera de al-Andalus. (Guía arqueológica del poniente granadino)*. Págs. 55-75. Loja.

CAPARRÓS LORENZO, R.:

-(2001): "Arquitectura militar en la Sierra de Segura. Una interpretación paisajística y territorial", *Boletín del IAPH*, 36. Sevilla.

CRESSIER, P.; RIERA FRAU, M. M.; ROSSELLÓ BORDOY, G.:

-(1992): "La cerámica tardo almohade y los orígenes de la cerámica nasrí", *Quaderns de Ca la Gran Cristiana*, 11. Palma de Mallorca.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M.:

-(1989): *Teoría y método de la arqueología*. Madrid.

GARCÍA PORRAS, A.:

-(2001): *La cerámica del poblado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*. Granada.

GUILLEN MARCOS, E.:

-(2001): *Montefrío. Granada. Guías de Historia y Arte*. Granada.

GUTIÉRREZ LLORET, S.:

-(1988): *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante. (Siglos VII-X)*. Alicante.

-(1996): *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante.

HARRIS, E.:

-(1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

HUICI MIRANDA, A.:

-(2000): *Historia política del Imperio Almohade*, 2 vols, Granada. (Tetuán, 1957).

LÓPEZ LÓPEZ, M.; CASTELLANO GÁMEZ, M.; BUENDÍA MORENO, A. F.:

-(2001): "La ciudad de Loja". En LÓPEZ LÓPEZ, M. (Ed.): *La última frontera de al-Andalus. (Guía arqueológica del poniente granadino)*. Págs. 38-55. Loja

MARTÍN GARCÍA, M.:

-(1996): "Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios para su restauración". *Alzada*, 46. Granada.

MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J.; MARTÍN CIVANTOS, J. M.:

-(1999): *Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*, Granada.

MARTÍN GARCÍA, M.; MARTÍN CIVANTOS, J. M.:

-(1997): "Torres Atalayas entre Alcalá La Real y el Reino Nazarí de Granada", *Estudios de Frontera*, II. Jaén, 1998.

MALPICA CUELLO, A.:

-(1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Granada.

-(1998): "Los Castillos en época nazarí. Una primera aproximación". En

MALPICA CUELLO, A. (ed.)

-(1998): *Castillos y territorio en al-Andalus*, pp. 246-293, Granada.

-(2001): "Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana", *Boletín del IAPH*, 36. Sevilla.

-(2003): *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico-arqueológico*. Granada.

PARENTI, R.:

-(1983): "Le strutture murarie: problemi di metodo e prospettive di ricerca", *Archeologia Medievale X*, pp. 332-338. Siena.

SALVATIERRA CUENCA, V.; ARGÜELLES MÁRQUEZ, M.; MORENO ONORATO, M. A.:

-(1989): "Visibilidad y control: Un problema de fronteras. El caso Nazarí en el sector Montefrío-Moclín." *Arqueología Espacial*, 13. Págs. 229-240. Teruel.